

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
L E C R O Y S.A.

- 1.-He revisado el Balance general de LECROY S.A. al 31 de Diciembre de 1997, y los correspondientes estados de resultado, cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.
- 3.-Revise la correccion monetaria de los estados financieros, la misma que fue realizada de acuerdo con el Reglamento Reformado (Decreto # 1454 de Febrero 9 de 1994), verificando calculos y contabilizacion respectiva.
- 4.-Revise las resoluciones adoptadas por los organos directivos de la compania y en mi opinion concluyo que los senores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de las Juntas Generales.
- 5.-Expresamente declaro que en el desempeno de mis labores he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas por el Articulo 321 de la Ley de Companias.
- 6.-Los procedimientos de control interno de la Compania, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la administracion controlar oportunamente su gestion empresarial.
- 7.-En mi opinion los estados financieros, presentan razonablemente la situacion financiera de la Compania L E C R O Y S.A. al 31 de Diciembre de 1997, los resultados de operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados autorizados por la Superintendencia de Companias del Ecuador.

Muy Atentamente,

*Ivonne Morales Ramirez*

IVONNE MORALES RAMIREZ  
C.I. # 0913551891

